

ARAGÓN-INFO

<http://csl.tao.ca/aragon>

18 ENERO 1.999-24 ENERO 1.999

NÚMERO 85

Boletín electrónico semanal de carácter local realizado por El Acratador y Radio Topo. Está permitida y recomendada su impresión, distribución e inclusión en otros medios contrainformativos por cualquier medio, en todo o en parte, citando o no la fuente.

EL ACRATADOR,

RADIO TOPO,

e-mail csl@tao.ca

e-mail farl@posta.unizar.es

<http://csl.tao.ca/acratador>

<http://csl.tao.ca/rrll/topo.html>

Participantes en la Red Estatal Contr@-Infos.

ANTIFASCISMO

18 de enero: Nueva Acrópolis retira su nombre en algunos de sus carteles.

Los carteles anunciando ciertas actividades de la secta de ideología fascista *Nueva Acrópolis* han sufrido últimamente algunos cambios, de los cuales el más llamativo es la retirada de su propio nombre. En los carteles de las dos conferencias que realizaron recientemente sólo figura la dirección del local, que recordamos es calle Cervantes, número 22, de Zaragoza. Estas dos conferencias abundaban en los mensajes confusionistas que acostumbra a lanzar la secta. Tras celebrar en diciembre una charla sobre derechos humanos, en la que anunciaban la presencia de representantes de la Asociación Pro-Derechos Humanos de España, el día 8 de enero preveían la realización de otra con el sugerente título de *Los peligros del racismo*, adornada con la foto de una niña palestina haciendo la V de victoria con los dedos. En las últimas charlas anunciadas volvían a la línea habitual de los temas ocultistas anunciando también su nombre. *Aragón-Info*.

20 de enero: La P.A.Z. retoma la campaña contra un local nazi.

La Plataforma Antifascista de Zaragoza (P.A.Z.) vuelve a retomar la campaña iniciada el año pasado contra un local frecuentado por conocidos nazis en el barrio de Delicias de Zaragoza, concretamente en la calle Montecarmelo, número 10. La P.A.Z. ha editado un nuevo cartel informando acerca de las actividades de los nazis y han comenzado a buzonear octavillas en los barrios de Delicias y L'Almozara. Además, se colocaron varios carteles contra el fascismo y el racismo de gran tamaño en la zona de La Madalena. *Aragón-Info*.

21 de enero: Permisos de trabajo para inmigrantes en Aragón.

El Consejo de Ministros repartió territorialmente los 30.000 permisos de trabajo para inmigrantes que se concederán en el Estado Español, de los cuales apenas 742 corresponderán a Aragón. Por provincias, en Zaragoza se concederán 545, 150 en Uesca y 47 en Teruel. *Agencia Efe*.

21 de enero: Revocan la sentencia contra una actuación racista de un guardia civil.

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha revocado una sentencia emitida por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Exea (Zaragoza), por la que se condenaba a un sargento de la guardia civil a pagar 30.000 pesetas de multa por abofetear e insultar a un inmigrante marroquí. La Audiencia no considera probados los insultos y la agresión, realizada en un coche camuflado mientras el inmigrante era trasladado al cuartel para ser identificado. En una polémica sentencia, la Audiencia considera conforme a derecho el traslado de cualquier ciudadano@ a una dependencia policial para ser identificad@ y considera contradictoria la actitud del inmigrante, que se negó a identificarse en primera instancia, pese a contar con un permiso de trabajo. *El Periódico de Aragón*.

24 de enero: Identifican el cadáver de un guerrillero turolense.

Un equipo de trabajo de la Universitat Rovira y Virgili de Tarragona ha permitido identificar el cadáver de Eufemio Bolós Silvestre, un turolense perteneciente al maquis, la guerrilla que combatió al régimen franquista al terminar la Guerra Civil Española. Bolós murió en 1.949 y sus restos fueron enterrados anónimamente en la localidad de Benifallet (Tarragona). El equipo de investigadoras e investigadores que ha descubierto el cadáver trabaja en un estudio sobre la actividad del maquis en la zona de Tortosa, también en la provincia de Tarragona. *El Periódico de Aragón*.

18 de enero: El Ministerio de Medio Ambiente intensifica sus presiones para sacar adelante el proyecto del embalse de Santaliestra cesando a un funcionario crítico con el proyecto.

La Coordinadora de Afectad@s por Grandes Embalses y Trasvases (COAGRET) considera inadmisibile el cese del director de Ingeniería Medioambiental del Instituto Tecnológico Geominero de España (I.T.G.E.) por el *asunto Santaliestra*. La Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, ha cesado a Francisco Ayala, director de Ingeniería Medioambiental del I.T.G.E., por su posición técnica destacando el peligro para 4.000 ribagorzan@s supondría la construcción del embalse de Santaliestra. COAGRET ha podido saber que, al parecer, en tal decisión podrían haber existido presiones en el entorno de la Ministra por parte de algun@s ingenier@s del propio I.T.G.E. que guardarían estrecha relación con Miguel Zueco, ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Ebro y director del proyecto de Santaliestra. Ayala fue enviado personalmente por la Ministra al encuentro técnico que se celebró el pasado mes de julio de 1.998 en Santaliestra (Úesca) para conocer y valorar sobre el terreno la peligrosidad del deslizamiento de laderas que supondría la construcción de dicho embalse. Ayala adujo razones técnicas de peso que ponían en evidencia este extremo y que fueron posteriormente detalladas en un informe que él mismo elaboró para conocimiento de la Ministra. Parece ser que dicho informe no gustó a la cúpula ministerial, y en especial al Secretario de Estado de Aguas y Costas, Benigno Blanco. Este hecho, unido a su postura crítica a la construcción del embalse de Castrovido, al existir alternativas basadas en el uso de aguas subterráneas, y a su clara posición pública destacando el carácter previsible de la *tragedia de Biescas* y de las inundaciones de Badajoz, ha desencadenado su cese como director de Ingeniería Medioambiental, cargo que ocupaba desde 1.989. Es de destacar el gran reconocimiento de Ayala dentro de la comunidad científica internacional: es miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York y autor de numerosas publicaciones científicas sobre riesgos geológicos, pudiéndose considerar una de las principales personas que desde el I.T.G.E. ha introducido el análisis del riesgo geológico en nuestro país. Su cese por motivos meramente políticos hay que vivirlo con una cierta alarma por lo que supone de *militarización* del conocimiento técnico por parte de las altas esferas políticas, y sobre todo por lo que supone de aviso a sus sucesoras o sucesores sobre el tipo de informes técnicos que se espera de ell@s. Desde COAGRET, nos tememos que el asunto Santaliestra se dilucide mediante trabajos técnicos *de encargo* por parte del Ministerio, postura que en nada ayuda a despejar las dudas que sobre la seguridad de dicho proyecto albergan las gentes de la Ribagorza. *Coordinadora de Afectad@s por Grandes Embalses y Trasvases.*

18 de enero: Continúa la protesta contra la instalación de una planta de biomasa.

La Plataforma contra la Central de Santa Eulalia, integrada por nueve colectivos turolenses, ha editado 2.000 tarjetas postales dirigidas al Presidente del Gobierno Aragonés, Santiago Lanzuela, en las que se explican los problemas medioambientales que puede causar la instalación de un central de producción de electricidad utilizando biomasa y residuos y se expresa la preocupación de l@s habitantes de la comarca. En la postal se critica, además, la falta de transparencia con la que se está desarrollando el proyecto. *Heraldo de Aragón.*

18 de enero: Piden protección para la alberca de Cutanda.

La Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR) ha expresado su preocupación por un proyecto para extraer caudales para uso pecuario a realizar en la alberca de Cutanda (Teruel), el último humedal existente en varios kilómetros a la redonda. ANSAR considera que la alberca presenta un alto valor ecológico y es un enclave vital para numerosas especies de aves y anfibios, ya que sus aguas son ligeramente termales, lo que permite la existencia de un microclima muy particular. Las aguas de la alberca de Cutanda se han utilizado históricamente para reblandecer el cáñamo y están consideradas en la zona como recomendables para usos medicinales, en concreto para combatir el reuma. ANSAR concluye que la captación de aguas, que conlleva la apertura de zanjas y la instalación de tuberías, supone un atentado contra el futuro de la alberca, que ya fue reducida y drenada hace varios años, y reclama que se extienda el terreno protegido en torno a esta zona húmeda. *Heraldo de Aragón.*

18 de enero: No hay soluciones para la laguna de Gallocanta.

La laguna de Gallocanta, una cuenca endorreica de características únicas en Europa situada a caballo de las provincias de Teruel y Zaragoza, espera desde hace casi cuatro años la aprobación de un plan de ordenación de los recursos naturales que permita el desarrollo de la zona. Población de la comarca y colectivos ecologistas dudan de la voluntad del Gobierno Aragonés para decidir el futuro del espacio natural, que además se encuentra en una situación de franco retroceso. Habitantes y ecologistas coinciden en que la aplicación de medidas de protección que limitan la realización de actividades agrícolas y ganaderas sin compensaciones están creando un fuerte malestar entre la población. La Sociedad Española de Ornitología ha exigido una solución definitiva para intentar salvar la laguna, que pasaría por la aprobación del plan de ordenación definitivo. El colectivo naturalista se muestra esperanzado por el inicio de un estudio que averigüe el agua que se puede extraer cada año sin perjudicar la conservación de la laguna, y ha efectuado un llamamiento a no sobrepasar el límite. *Heraldo de Aragón.*

19 de enero: Ecologistas culpan a la D.G.A. por no resolver un conflicto.

La Sociedad Española de Ornitología (S.E.O.) culpa a la Diputación General de Aragón (D.G.A.) por no solucionar el problema de compatibilidad entre una reserva de 50 avutardas y la transformación de 6.000 hectáreas en cultivos de regadío en la localidad zaragozana de Bujaraloz. La Sociedad reclama de la D.G.A. una decidida actitud de mediación entre l@s defensoras y defensores de las dos iniciativas. Por su parte, la S.E.O. llama a respetar las normativas legales existentes que protegen la reserva de aves y aboga por la reubicación de los cultivos de regadío, aunque no descarta en traslado de las avutardas, siempre y cuando sea muy bien estudiado y realizado con las suficientes garantías. La Unión Europea mantiene paralizada la conversión de cultivos, lo que ha provocado un fuerte malestar entre l@s habitantes de la comarca de Monegros, en donde se sitúa Bujaraloz. *Heraldo de Aragón*.

21 de enero: Presentación del informe sobre los trámites del recrecimiento del embalse de Yesa.

La Plataforma contra el Recrecimiento de Yesa ha tenido acceso al pliego de prescripciones técnicas al que hace referencia la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se anuncia el concurso de asistencia técnica para la redacción del estudio de impacto ambiental del recrecimiento de Yesa, aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 8 de enero de 1.999. Ante las recientes declaraciones de Carlos Escartín, Director General, en las que se afirmaba que la declaración de evaluación de impacto ambiental del recrecimiento de Yesa era inminente, la Plataforma quiere puntualizar varias cosas. Escartín contradice con sus declaraciones lo que se afirma en el Boletín. El pliego de condiciones, en sus páginas 1 y 15 y en el calendario de trabajos, no deja lugar a dudas de que el estudio a realizar es un nuevo y completo informe. Este documento, fechado en julio de 1.995, ya advierte en el capítulo de antecedentes con respecto al estudio de impacto antiguo (páginas 2, 3 y 4) que la *Dirección General de Política Ambiental, en escrito de 7 de julio de 1.994, rechazó el estudio realizado, en base a una serie de consideraciones, y que en esta situación y dada la indudable trascendencia del recrecimiento de la presa de Yesa desde todos los puntos de vista y la sensibilidad social actual, se considera que se debe redactar un nuevo estudio de impacto ambiental*. No existen, como afirma Escartín, errores en el título de la resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado. El pliego exige un nuevo estudio de impacto ambiental completo. La redacción de un estudio de impacto ambiental es, con ese mismo nombre, un trámite del procedimiento administrativo. En la situación actual queda pendiente del procedimiento la ejecución del estudio (un año), la exposición pública, la contestación de alegaciones y un conjunto de trámites que como ya advertimos no tendrán una duración inferior a dos años hasta la declaración definitiva de impacto ambiental. Desde la Plataforma nos llama poderosamente la atención que este pliego de bases sea de julio de 1.995 y que hasta ahora la Administración haya estado dispuesta a realizar una declaración de impacto ambiental basada en estudios inadecuados, cuando en sus propios documentos afirmaba que este camino no es el acertado. La Plataforma indagará en estos extremos por si la actuación de determinad@s funcionari@s no hubiese guardado el suficiente rigor. *Coordinadora de Afectad@s por Grandes Embalses y Trasmases*.

21 de enero: Preocupación en la ribera del río Ara.

Las poblaciones situadas en la ribera del río Ara, en la provincia de Uesca, se muestran preocupadas por el proyecto de construir un tramo de la carretera N-260 entre Fiscal y Baluport a partir de 740 metros de altura, nivel fijado para un futuro recrecimiento del todavía no comenzado embalse de Chánobas. La población de la comarca se opone no sólo a un futuro recrecimiento, sino también a la construcción del embalse. *Heraldo de Aragón*.

22 de enero: Es un error repoblar con árboles navideños.

La Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR) asegura que replantar árboles navideños en los bosques es un error, porque estas plantas resultan inapropiadas para los ecosistemas aragoneses. ANSAR afirma que los árboles destinados a la repoblación deben tener uno o dos años, y no cinco o seis, que son los que suelen tener los empleados en Navidad, por lo que es muy difícil su supervivencia. El colectivo ecologista sale así al paso de la decisión del Ayuntamiento de Aguarón (Zaragoza), que pretende plantar árboles navideños en la sierra de Algairén. *Heraldo de Aragón*.

22 de enero: Finaliza el Encuentro Internacional sobre la Eficiencia del Agua en las Ciudades.

Expert@s en gestión hidráulica de varios países se reunieron en Zaragoza los días 20, 21 y 22 de enero para participar en el Encuentro Internacional sobre la Eficiencia del Agua en las Ciudades, organizado por la Fundación *Ecología y Desarrollo*. L@s científic@s coincidieron en sostener que es insostenible la actual progresión de la demanda de agua y en que es necesario cambiar los hábitos sociales, modernizar los cultivos en regadío y mejorar la gestión de las redes de distribución. Mientras el israelí Jacob Bruins, de la Universidad Ben Gurión, abogó por revertir la totalidad de los costes del agua en l@s usuari@s, Antonio Estevan, especialista en planes integrales de gestión de la demanda de agua, indicó que el agua es un bien de primera necesidad, y que las subidas de precio afectarían sobre todo a las personas con rentas bajas. Tanto Estevan como Ann Dickenson, directora ejecutiva del Consejo de Ahorro Urbano de Agua de California, descartaron tajantemente la necesidad de realizar más obras de

regulación, insistiendo en proponer cambios por el lado de la demanda y no por el de la oferta. Para ilustrar sus afirmaciones, Estevan indicó que la mitad del agua que llega a Zaragoza se pierde en las tuberías o no se conoce quién la usa. Mariona Coll, del Programa de Ahorro del Agua en la Industria del Instituto Catalán de Energía, afirmó que algunas empresas no reducen su consumo de agua para poder eliminar sus vertidos contaminantes mediante su dilución. La clausura del Encuentro, cuyas conclusiones serán elevadas a la Unión Europea, fue aprovechada por la Fundación *Ecología y Desarrollo* para presentar los resultados de su campaña *Zaragoza, ciudad ahorradora de agua*. Según la Fundación, se han ahorrado 1.176 millones de litros de agua en 1.998, lo que ha cumplido con creces los objetivos marcados en torno a un ahorro anual de mil millones de litros. La Fundación apuesta por seguir incentivando el ahorro y el uso eficiente del agua y reclama ayudas para que l@s usuari@s puedan acceder a tecnologías ahorradoras. *Heraldo de Aragón*.

22 de enero: Novedades respecto al caso de la tragedia de Biescas.

Ricardo Riosalido y Ángel Mestre, técnicos del Instituto Nacional de Meteorología, comparecieron ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Chaca (Uesca) que investiga la tragedia del camping *Las Nieves*, de Biescas (Uesca). El 7 de agosto de 1.996, una avalancha de agua, lodo, troncos y piedras provocada por una lluvia torrencial arrasó el camping y causó la muerte de 87 personas. Los meteorólogos acortaron al período de retorno para situaciones de este tipo, que la Confederación Hidrográfica del Ebro (C.H.E.) cifraba en 5.000 años, y lo situaron en apenas 114 años, mediante el uso de serias de datos pluviométricos. La opinión de estos expertos avala las tesis de las representaciones legales de las víctimas, ya que la Ley de Aguas considera una zona inundable si el período de retorno no supera los 500 años, por lo que la instalación del camping sería ilegal. El Departamento de Métodos Estadísticos de la Universidad de Zaragoza ha remitido otro estudio al juzgado en el que se considera discutible la opinión del Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Medio Ambiente, según la cual catástrofes como la de Biescas son impredecibles. A pesar de que estos informes coinciden en sus conclusiones con otros muchos aportados a la causa, el juez del caso sigue negándose a imputar como acusados a ocho altos cargos de la C.H.E. y de la Diputación General de Aragón que autorizaron el camping. El auto del juez indica, además, que el delito de imprudencia que hubieran podido cometer los altos cargos habría prescrito ya. Abogad@s de las víctimas ya han manifestado su intención de recurrir a los más altos tribunales si no se juzga a los responsables. *El Periódico de Aragón y Agencia Efe*.

22 de enero: Santaliestra se querrela contra el Ministerio de Medio Ambiente y la C.H.E.

El Ayuntamiento de Santaliestra (Uesca) presentó una querrela criminal en los juzgados de Madrid contra diversos altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro (C.H.E.), a quienes acusa de los delitos de prevaricación, infidelidad en la custodia de documentos, falsedad documental, riesgo catastrófico y de delitos contra el medio ambiente, la ordenación del territorio y el patrimonio histórico, por aprobar el proyecto de construir una presa sin garantías en cuanto a su seguridad siendo conscientes de incumplir la normativa vigente. Los acusados son Benigno Blanco, Secretario de Estado de Aguas y Costas; Carlos Escartín, Director General de Obras Hidráulicas; Tomás Sancho, Presidente de la C.H.E. y Francisco Fiteni, Jefe de la Dirección Técnica de la misma institución; tres cargos técnicos responsables del proyecto de construcción, el director, Miguel Zueco, y los técnicos Miguel Pérez e Íñigo Barahona; José María Vizcaíno, Jefe del Área de Inspección de Presas; y José Ramón González, ex-director de Información y Evaluación Ambiental. La querrela se acompaña con todos los informes que obran en poder del Ayuntamiento y que alertan de una posible catástrofe derivada de la inestabilidad de las laderas donde se planea construir la presa. Entre estos documentos, se aportan dos estudios oficiales del Área de Control y Gestión de Presas del Ministerio de Medio Ambiente y del Instituto Técnico Geominero. Por otro lado, el diputado de Izquierda Unida Miguel Ángel Fustero, criticó a opositoras y opositores al embalse de Santaliestra, contradiciendo a otr@s militantes de su formación, habituales en las manifestaciones contra los embalses en Aragón. *Heraldo de Aragón y Europa Press*.

23 de enero: Archivan una denuncia por tallas ilegales.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Chaca (Uesca) ha archivado una denuncia por una tala ilegal de árboles llevada a cabo en agosto de 1.998 en una zona de especial protección para aves en los bosques de Ansó y Echo. La denuncia fue presentada por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, que constató el corte de 57 hayas para su uso como leña. El Juez reconoce que la tala se realizó sin autorización del Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno Aragonés, pero afirma que el guardia forestal que la suplantó actuó con una convicción equivocada y sin dolo. *Heraldo de Aragón*.

24 de enero: Municipios se rebelan contra las canteras de alabastro.

Responsables de más de una veintena de municipios de las provincias de Teruel y Zaragoza se muestran dispuest@s a crear una plataforma reivindicativa para exigir al Gobierno Aragonés un mayor control sobre las empresas que se dedican a la extracción de alabastro en sus localidades. Para alcaldes y alcaldes, las empresas están cometiendo tropelías de todo tipo en materia de seguridad y medio ambiente, e ignoran los permisos preceptivos en muchos

casos. De hecho, de las cerca de 60 explotaciones existentes sólo 4 ó 5 tienen los permisos en regla y la mayoría incumplen la Ley de Minería o no tienen la correspondiente licencia municipal. Las canteras se mantienen sin vallar y los pozos abiertos no se tapan, con el consiguiente riesgo para personas y ganado. Una vez extraído el material, las empresas abandonan el lugar sin restaurar el terreno ni repoblarlo, causando fuertes impactos ambientales. Los municipios han recurrido al Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, para que investigue estas irregularidades. *Heraldo de Aragón*.

SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA

21 de enero: Presentan campaña de solidaridad con Cuba.

Colectivos sociales, políticos y ciudadanos integrados en la Coordinadora Aragonesa de Solidaridad con Cuba presentaron una nueva campaña destinada a recoger material escolar que será enviado a Cuba. La campaña ha sido denominada *Aragón con l@s escolares cuban@s*. Durante el acto de presentación se criticó el bloqueo estadounidense a la isla, un acto criminal que ataca el derecho fundamental a la educación. El material será embarcado a Cuba en los meses de junio y julio y su destino final son seis centros de enseñanza de las localidades de La Habana, Guantánamo y Camagüey. Los materiales pueden ser entregados en cualquier asociación vecinal o de madres y padres de alumn@s y en mesas que serán instaladas en centros educativos. *Heraldo de Aragón*.

PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE CHIAPAS APROBADA POR LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Las Cortes de Aragón, uniéndose a las declaraciones de la comunidad internacional, instan a las partes enfrentadas a cumplir los Acuerdos de Paz de San Andrés suscritos por el Gobierno Federal Mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en febrero de 1996, así como a respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en relación con las comunidades indígenas del estado de Chiapas, en pos de una salida pacífica al conflicto. En este mismo sentido, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse en estos términos al Gobierno Español, para su posterior comunicación a los Gobiernos Federal Mexicano y del Estado de Chiapas, así como al Parlamento Europeo.

2. Así mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que adopte las medidas oportunas en distintas instancias internacionales, con el objeto de que las autoridades mexicanas respeten las debidas garantías procesales y los derechos humanos consagrados internacionalmente en el trato que reciben los presos de carácter político y, específicamente, el derechos de los acusados de origen indígena a un intérprete.

3. Por otra parte, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar para que a los cooperantes aragoneses desplazados a Chiapas se les reconozca por parte del Consulado General de México en España el estatuto de observadores internacionales, el visado FMI, que garantice la cobertura jurídica mínima para el desempeño de sus funciones.

4. La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de estas Cortes de compromete a dar seguimiento a los acontecimientos que puedan producirse en Chiapas próximamente, considerando incluso la posibilidad de que representantes parlamentarios puedan actuar como observadores internacionales con el objetivo de verificar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los acuerdos de paz, en coherencia con la sensibilidad mostrada públicamente por esta institución y la sociedad aragonesa.

5. Finalmente, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a tener en cuenta, a la hora de distribuir la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia dentro del fondo de solidaridad para ayuda a los países en vías de desarrollo, la excepcional situación que atraviesan en el estado mexicano de Chiapas los 12.000 refugiados indígenas que no pueden regresar a sus comunidades de origen, careciendo de alimentación, agua potable y medicinas.

PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD CON CHIAPAS DE ZARAGOZA

SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

Asociación de Vecin@s de Oliver-Ocotal: Caja de Ahorros de la Inmaculada 2086-0020-70-0001056989, Ibercaja 2085-0112-17-0300258993.

Comité de Internacionalista de Zaragoza-Fundación Popol Na: Ibercaja 2085-0135-14-0300246888.

Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza-Ayuntamiento de León: 2085-0101-19-0301607603.

Hermanamiento León-Zaragoza: Ibercaja 2085-0115-58-0100879763.

LABORAL

18 de enero: Anuncian la desconvocatoria de huelgas en RENFE.

Trabajadoras y trabajadores de la unidad de circulación de la empresa pública ferroviaria RENFE en Zaragoza

desconvocaron los tres paros previstos para esta semana. L@s emplead@s ya llevaron a cabo tres huelgas los días 12, 13 y 14 de enero, para que se reconocieran primas por aumento de productividad, pluses por turnos, festivos y nocturnidad, protección jurídica en el desarrollo de sus labores, garantías de mantenimiento de la plantilla y la puesta en práctica de las medidas recogidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. *Heraldo de Aragón y Europa Press.*

19 de enero: Plataforma reivindicativa en la enseñanza no universitaria.

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón, la Confederación General del Trabajo y la Unión General de Trabajadores presentaron el acuerdo alcanzado para defender la escuela pública en la Junta de Personal Docente No Universitario de Zaragoza. Los sindicatos firmantes han copado los cargos en la Junta y prevén trabajar conjuntamente en la elaboración de una propuesta de plantilla de profesorado, de red de centros, de distribución de ciclos formativos según las necesidades del alumnado, la regulación de la docencia itinerante, el diseño del mapa de salud laboral la responsabilidad civil de l@s docentes y la oferta de empleo público. En Uesca, a este acuerdo se ha sumado también el sindicato Comisiones Obreras. *Heraldo de Aragón.*

21 de enero: Opel-España prevé reducir la producción en la factoría de Figueruelas.

Responsables de Opel se entrevistaron con el comité de empresa para plantear la reducción de la producción en 30.000 vehículos, debido a la caída de la demanda en el mercado europeo. Para hacer frente a ello, la dirección ha decidido convertir los ocho días de vacaciones que cada trabajadora o trabajador disfruta cuando lo considera conveniente en vacaciones colectivas, de forma que se reduzca la producción en 16.000 coches. La empresa, además, amenaza con la presentación de un expediente de regulación de empleo en abril si la solución no es suficiente. El comité de empresa ya ha distribuido hojas informativas entre trabajadoras y trabajadores explicando la situación y estudia su posición ante la decisión empresarial. Es necesario recordar que Opel-Europa alcanzó el año pasado unos beneficios netos de 66.320 millones de pesetas, frente a los 44.800 millones de 1.997. *Heraldo de Aragón y Agencia Efe.*

22 de enero: Acuerdo definitivo en Alcoa.

Trabajadoras y trabajadores de la factoría que la multinacional estadounidense Alcoa posee en la localidad oscense de Samiánigo refrendaron el preacuerdo alcanzado entre el comité de empresa y la dirección el pasado lunes 18. Un 72% de la plantilla votó a favor del compromiso, con un nivel de participación del 91'6%. La multinacional no aplicará traslados forzados a otros puntos del Estado Español y ofrece garantías del mantenimiento de empleo para la línea de producción de aluminio doméstico, vendida recientemente a Cotalsa Internacional, y de discos de extrusión, pendiente también de enajenación. El excedente de plantilla se cubrirá con prejubilaciones. La solución para l@s diez emplead@s adscrit@s ya a Cotalsa Internacional es bastante peor, pues sólo se les ofrece la posibilidad de recolocación si en tres años son despedid@s se la empresa. Las inversiones de Alcoa en Samiánigo se limitarán a 650 millones de pesetas y los sindicatos han aceptado medidas de flexibilidad, como cambios de turnos por razones técnicas, productivas u organizativas. Este acuerdo implica la pérdida de 100 puestos de trabajo en la localidad oscense, como ha reconocido el propio Alcalde, Carlos Iglesias, quien reclama de la Diputación General de Aragón un plan de reindustrialización. *Heraldo de Aragón.*

ANTIRREPRESIÓN

CAMINANDO HACIA UNA PAZ VASCA

La Iniciativa Aragonesa por una Paz Vasca nace ante la nueva realidad social y política del País Vasco. Los últimos acontecimientos vividos, como la tregua de Euskadi Ta Askatasuna, el Pacto de Lizarra, la apertura de contactos entre las partes, movimientos pre y postelectorales, etc., introducen en la agenda política temas hasta ahora tabúes, como qué hay que negociar, quiénes deben ser l@s protagonistas, cuál va a ser el marco legal resultante, etc.

No resulta fácil, sin embargo, acceder a una información de primera mano sobre los argumentos que se emplean en el debate, más allá de algunos eslóganes y poses políticas.

Nuestro deseo es difundir entre la opinión pública todas las voces y, especialmente, aquellas que, por cualquier causa, no encuentran suficiente eco entre l@s ciudadan@s.

Numerosas opiniones están planteando alternativas al conflicto en Euskal Herria. Alternativas que no buscan ocultar el enfrentamiento, sino superarlo a través de la construcción de un nuevo marco de diálogo y de negociación.

Queremos profundizar en el debate sobre la realidad plurinacional del actual Estado Español y sobre el derecho al ejercicio de la soberanía de los pueblos. Así mismo, no se debe olvidar la necesidad de construir una sociedad justa y solidaria, ya que las desigualdades socioeconómicas son un lastre para la resolución pacífica de los conflictos.

En definitiva nuestro objetivo es convertir a la sociedad civil en la protagonista de un proceso que debe redundar en beneficio de tod@s. Para ello, hemos organizado, como primer acto, dos mesas redondas con miembros de organizaciones políticas y sociales de Euskadi:

*Lugar: Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Gran Vía, 2).
Hora: 19'30.*

27 de enero: Oskar Matute, de Ekaitza Taldea (integrado en Izquierda Unida-Ezker Batua); J. R. Castaños, de Euskal Herritarrok.

4 de febrero. Xabier Olo, de Gesto por la Paz; Félix Placer, de Herria 2.000 Eliza; un miembro de Elkarri.

Los integrantes de esta Iniciativa somos: Komité Aragón-Euskadi, Espacio Alternativo, Liberación, Corriente de Opinión Universitaria (colectivo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza) y Colectivo de Objeción y Antimilitarismo-Movimiento de Objeción de Conciencia.

ANTIMILITARISMO

20 de enero: Un juez se opone a que traduzcan del catalán la declaración de un insumiso.

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, Miguel Ángel López del Hierro, se ha opuesto a que sea traducida al castellano una declaración prestada ante un juzgado militar de Barcelona por Jordi Muñoz, insumiso de Manresa. El abogado defensor del insumiso solicitó este trámite, ahora rechazado porque para la Fiscalía, que ha solicitado para el acusado penas de 6 meses de prisión y de 10 años de inhabilitación, no ha supuesto impedimento alguno para calificar los hechos que el escrito estuviera en catalán. Jordi Muñoz fue llamado a realizar el servicio militar en Aragón pero no acudió, y fue detenido por la Policía Militar en Barcelona a finales de 1.997, tras lo cual prestó declaración ante el juzgado militar. El abogado defensor, José Francisco García, se muestra extrañado de que no se siga el trámite habitual, enviar el escrito a Barcelona para su traducción, y ha recurrido la decisión ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, por entender que supone una vulneración del derecho a la defensa. *Heraldo de Aragón.*

22 de enero: El Ejército, contra un periodista.

La Fiscalía del tribunal Superior de Justicia de Catalunya instruye diligencias informativas por un delito de injurias al Ejército contra el escritor y periodista Juan José Millas. Millas escribió un artículo titulado *La paciencia del Ejército*, publicado el pasado 9 de diciembre en el *Diari de Girona*, en el que se criticaba en tono irónico la paciencia del Ejército con individuos como Juan Carlos Miravete, un sargento que mató a un soldado en la Escuela Militar de Alta Montaña de Candanchú (Uesca), o como Paulino Pérez, a quien el Ejército renovó el contrato a pesar de las reiteradas denuncias por malos tratos presentadas por sus subordinados. En referencia a esta última decisión militar, para Millas, (...) *un canalla como Dios manda no se hace en un día (...). Hay que tener paciencia: se empieza golpeando en la cabeza al soldado con la culata del fusil y cualquier día se le dispara en el pecho a bocajarro.* El Ministerio de Defensa ha negado cualquier participación en la denuncia. *El País.*

MUJER

23 de enero: Piden 9 años de prisión para un individuo que abusó sexualmente de su hija.

La Fiscalía de Uesca ha solicitado una condena de 9 años de prisión para R.A.G., vecino de la localidad oscense de Barbastro, que abusó sexualmente de su hija de 4 años. *Heraldo de Aragón.*

24 de enero: Malos tratos a mujeres en Aragón.

Según una respuesta del Gobierno Español a una pregunta del grupo parlamentario del Partido Socialista Obrero Español en el Congreso de l@s Diputad@s, entre enero y octubre de 1.998 se denunciaron un total de 387 casos de malos tratos a mujeres en el ámbito familiar en Aragón. *Heraldo de Aragón y Europa Press.*

EDUCACIÓN

19 de enero: La amenaza de protestas surte efecto en Tauste.

Personal técnico de la Diputación General de Aragón (D.G.A.) y de una empresa constructora acudió al instituto de enseñanza secundaria *Río Arba* y procedió a comenzar a derribar los techos de varias aulas, uno de los cuales se había desprendido ya en el período vacacional de Navidad. Las obras continuarán durante el curso sin interferir en el desarrollo de las clases. La semana pasada l@s alumn@s de este instituto realizaron un plante para pedir que se pusiera fin a los problemas de la calefacción, problema que al parecer se ha solucionado adelantando la hora de

puesta en marcha en una hora. La Asociación de Madres y Padres de Alumn@s había anunciado movilizaciones si todos estos problemas no se solucionaban, pero decidió a última hora ofrecer un margen de confianza a la Directora Provincial de Educación de la D.G.A. *Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón y Europa Press.*

20 de enero: Vuelve a la actividad la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública.

Tras cuatro meses de inactividad, la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública se volvió a reunir en Zaragoza. La Plataforma reúne a gran cantidad de sindicatos, partidos políticos y colectivos sociales en defensa de la educación pública. La Plataforma ha manifestado su inquietud por los pasos dados por la Diputación General de Aragón, una vez obtenidas las competencias en materia de educación no universitaria, por lo que han solicitado una entrevista con el Consejero de Educación y Cultura, Vicente Bielza, a quien van a pedir que se presente y desarrolle un modelo de enseñanza aragonés que recoja 117 propuestas por las Cortes de Aragón para la mejora educativa. La Plataforma pedirá también que antes de abril se haya concluido la elaboración de un nuevo decreto de admisión de alumn@s, de las plantillas de profesorado y la retirada de una circular de 1.996 que recortaba los recursos destinados a la aplicación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. *Heraldo de Aragón.*

SANIDAD

20 de enero: La Federación de Barrios se une a la reivindicación de un hospital.

La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza anunció su intención de sumarse a la campaña promovida por la Coordinadora de Salud de la Margen Izquierda del río Ebro a su paso por Zaragoza, que exige la puesta en marcha del Hospital *Royo Villanova*. La Federación opina que la saturación que estos días padecen los dos hospitales generales ya existentes en Zaragoza, el *Miguel Servet* y el Hospital Clínico Universitario, pone de manifiesto que dicha necesidad tiene carácter urgente, para evitar las listas de espera, el cruce de camas y la masificación de los servicios de urgencias. La entidad vecinal opina, además, que los 750 millones de pesetas presupuestados por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y aceptados por la Diputación General de Zaragoza (D.G.A.) para poner en funcionamiento el *Royo Villanova* son insuficientes para garantizar su adecuada dotación y su apertura inmediata. La Federación critica, en este sentido, la sumisión de la D.G.A. y le pide que exija al INSALUD la consideración de el Hospital *Royo Villanova* como un centro sanitario indispensable para la ciudad. *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.*

20 de enero: Caos asistencial en Barbastro.

La mayoría de los sindicatos del Hospital de Barbastro (Uesca) han firmado una carta remitida al gerente, Victorián Peralta, en la que se denuncia la creciente disminución en la calidad de la asistencia prestada a l@s usuari@s. Entre los sindicatos firmantes figura la Confederación Nacional del Trabajo, pero no Comisiones Obreras. Los sindicatos acusan al gerente de no respetar los servicios mínimos necesarios en algunos departamentos, que se mantienen más bajos que los programados para el caso de una convocatoria de huelga. La solución para la situación caótica que vive el Hospital pasa, según los sindicatos, por el cese de la directora de enfermería, aunque también responsabilizan al propio gerente y al director médico. Así mismo, denuncian la continua vulneración de los derechos laborales y los acuerdos sindicales a la hora de trasladar de puesto a trabajadoras y trabajadores, muchas veces para realizar labores que desconocen. *Heraldo de Aragón.*

MOVIMIENTO VECINAL

18 de enero: Piden la demolición de la estructura de un edificio.

La Asociación de Vecin@s *Manuel Viola* del barrio de Delicias, en Zaragoza, solicitó al Ayuntamiento de Zaragoza el derribo de la estructura de un edificio cuya construcción se paralizó hace más de 20 años. El inmueble, destinado en su momento a albergar un hospital para enferm@s oncológic@s, ha permanecido abandonado desde entonces y desde hace tres años está vallado para evitar accidentes, posibilidad que había sido denunciada por l@s vecin@s. La demolición de la estructura permitiría su conversión en un acceso verde desde el barrio a la ribera del río Ebro. *El Periódico de Aragón.*

18 de enero: Vecin@s reclaman accesos a Monzalbarba.

La Asociación de Vecin@s *Miguel Servet* del barrio rural zaragozano de Monzalbarba ha exigido que el proyecto de conexión entre la autopista A-68 y la carretera N-232 contemple cuatro accesos al barrio y no dos, como está previsto. De este modo, se garantizaría la fluidez del tráfico. El Ministerio de Fomento mantiene tres proyectos en exposición pública, y l@s vecin@s, aparte de solicitar el aumento del número de accesos, han pedido que las expropiaciones de terreno necesarias para realizar la obra se paguen a precios actuales, y no a los de 1.995, que son los que hasta ahora les han ofrecido. *El Periódico de Aragón.*

19 de enero: Sigue la destrucción del Casco Histórico.

La Asociación de Vecin@s *Lanuza-Casco Viejo* de Zaragoza ha denunciado detalladamente las agresiones al patrimonio histórico de la ciudad y, concretamente, al de su parte más antigua, incumpliendo la Ley de Patrimonio. Las obligaciones respecto a la protección del patrimonio reflejadas en la Ley son repetidamente incumplidas por parte de las instituciones aragonesas, especialmente por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, con intenciones evidentemente especulativas. La Asociación señala un ejemplo reciente, el inmueble correspondiente a la calle San Agustín, número 26, un edificio del siglo XVIII que ya está siendo derribado pese a haber sido recurrida judicialmente la declaración de ruina, por no ser ésta inminente. En la última década, el 40% de las casas del histórico barrio de San Pablo han desaparecido, incluso los palacios renacentistas. Sus calles han visto alteradas las alineaciones urbanas, que datan de tiempos inmemoriales. En La Madalena, la destrucción ha sido menor de lo que ya lo fue en la década de los 60. A pesar de todo, el 25% de las casas han sido derribadas, incluyendo restos arqueológicos de la época romana. El proyecto municipal existente amenaza también lo que queda del antiguo convento, y posteriormente cuartel, de San Agustín. Los intereses especulativos se han impuesto a los culturales a la hora de la *remodelación*, mejor decir derribo, de la zona popularmente conocida como *El Tubo*, tal y como avala una resolución del Justicia de Aragón. Muchos históricos edificios de esta zona han sido demolidos, o simplemente *remodelados*, perdiendo su carácter original. Algunas calles de esta zona también han sido ensanchadas. La dinámica, denuncia la Asociación, continúa con el proyecto de reforma interior del entorno de las calles Miguel de Ara y Echeandía, en el que se prevén también cambios en las alineaciones y derribos. En la calle Mayor, en donde el ensanche de la calle en su unión con la plaza de La Madalena va a favorecer el derribo de los edificios números 58 y 60, ambos del siglo XVIII, en buen estado de conservación y perfectamente integrados en el conjunto arquitectónico en el que se encuentra la torre mudéjar de la iglesia de La Madalena. En este caso, la Asociación piensa que el objetivo del Ayuntamiento es abrir la calle al tráfico rodado. La Asociación *Lanuza-Casco Viejo* concluye reafirmando que de nada sirve la protección y recuperación de los grandes monumentos si se derriba el entorno histórico que los ha rodeado desde siempre. *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza*.

19 de enero: L@s vecin@s piden más semáforos.

La Asociación de Vecin@s *Manuel Viola*, del barrio zaragozano de Delicias, ha pedido más semáforos en la avenida de Madrid si el Ayuntamiento mantiene su intención de colocar maceteros en la mediana. Para la Asociación, la decisión municipal no evitará los accidentes y puede obligar a l@s peatones a desplazarse demasiado para cruzar la calle. L@s vecin@s insisten en que los problemas de seguridad son en gran parte fruto de la excesiva velocidad a la que circulan los automóviles en la avenida de Madrid y que las soluciones pasan por racionalizar el tráfico y no por acotar el paso de peatones. La Asociación critica, además, la celeridad municipal en tramitar la instalación de maceteros, frente a otras peticiones vecinales que datan de hace 5 ó 6 años, como la renovación de tuberías en esa misma calle, cuyos trabajos todavía no se han acometido. *El Periódico de Aragón*.

20 de enero: Vecin@s se oponen al desdoblamiento de una línea de transporte urbano.

La Asociación de Vecin@s *Jerónimo Zaporta* del barrio rural zaragozano de Cartuja Baja ha manifestado su total oposición al desdoblamiento de la línea 25 de los autobuses urbanos, ya que creen que perjudicaría a l@s usuari@s de esta zona. El proyecto de desdoblamiento se contempla en el plan estratégico de tráfico y transportes presentado recientemente por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. La entidad vecinal presentará las correspondientes alegaciones, ya que el Ayuntamiento afirma basarse en la baja rentabilidad de la línea, aunque se desconocen los criterios empleados para hallarla. Aparte, se prevé la construcción de 700 viviendas en Cartuja Baja, lo que supone un fuerte y previsible incremento de la demanda. La Asociación recuerda, además, que sus peticiones para que una segunda línea de autobuses llegue al barrio han sido desatendidas y los compromisos municipales de señalizar paradas e instalar marquesinas han sido incumplidos hasta la fecha. *Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón*.

21 de enero: Crean la Coordinadora de Acción Social de Delicias.

La Asociación de Vecin@s *Manuel Viola*, del barrio zaragozano de Delicias, presentó en rueda de prensa tanto la memoria de las Primeras Jornadas sobre Problemática Social, celebradas en 1.998, como la recientemente creada Coordinadora de Acción Social. La constitución de la Coordinadora fue una de las conclusiones a las que se llegó en las Jornadas, en las que participaron más de 200 personas vinculadas a colectivos sociales del barrio de Delicias. La Coordinadora se compone de cinco comisiones que se ocuparán de los problemas de la infancia, l@s ancian@s, l@s jóvenes, la mujer y las minorías étnicas. Desde este organismo ya se han denunciado los problemas sociales que padece el barrio de Delicias, como personas mayores que viven solas en edificios con barreras arquitectónicas, desahucios, viviendas en malas condiciones donde se hacían l@s inmigrantes, violencia y hasta hambre. De hecho, la Asociación de Vecin@s ha presentado un completo informe sobre la problemática social del barrio, basado en las experiencias de los colectivos de acción social en el que se cuantifican estas situaciones. El fracaso escolar resulta un grave problema, pues alcanza al 30% de la población joven del barrio, lo que se complementa con la carencia de infraestructuras y recursos culturales y educativos. *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón*.

21 de enero: Critican la reconversión de personal municipal.

La Asociación de Vecin@s Aldebarán del barrio de Valdefierro de Zaragoza teme que la recolocación laboral del personal procedente de las cocinas de los colegios públicos en bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza signifique la pérdida de calidad del servicio. Al parecer, el Ayuntamiento lleva varios años sin convocar oposiciones y ahora pretende despedir a las personas contratadas provisionalmente para facilitar la recolocación de trabajadoras y trabajadores de las cocinas escolares y, de paso, ahorrarse el pertinente concurso público para cubrir las plazas. La Asociación estima que el personal de las bibliotecas municipales, sobre todo en las de los barrios, cumple funciones, como la estimulación de la lectura y el apoyo a las tareas escolares de l@s niñ@s, que van más allá de la mera gestión de los fondos bibliográficos. *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.*

22 de enero: Piden una piscina cubierta en los terrenos de una antigua fábrica.

La Asociación de Vecin@s del barrio de San José de Zaragoza ha solicitado al Concejal de Servicios Públicos, Antonio Suárez, que se incluya una piscina cubierta en el centro deportivo que se prevé construir en los terrenos antiguamente ocupados por la empresa *Alumalsa*. La entidad justifica su solicitud en la existencia de personas que necesitan esta instalación por prescripción facultativa y para realizar terapias de rehabilitación y movilidad para personas de edad avanzada. La Asociación también pide la inclusión en el proyecto de un aparcamiento y critica la escasa dotación presupuestaria de esta obra para este año, apenas tres millones de pesetas. *El Periódico de Aragón.*

22 de enero: La D.P.Z. apoya el paso de la autovía por las cercanías de Daroca.

La Diputación Provincial de Zaragoza (D.P.Z.) aprobó por unanimidad una moción que solicita el acercamiento del trazado de la autovía entre Sagunt (València) y Somport (Uesca) a la población zaragozana de Daroca. La propuesta reclama un trazado a una distancia máxima de un kilómetro del polígono industrial de la localidad, para favorecer el desarrollo económico de la comarca, y será enviada a las Cortes de Aragón para que se solicite la apertura de negociaciones entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento para cambiar el trazado previsto a 8 kilómetros del pueblo. El pleno rechazó otra moción que solicitaba el freno a la persecución policial que padecen l@s vecin@s de Daroca cuando realizan actos de protesta. La Coordinadora *Autovía por Daroca*, cuatro de cuy@s miembros desplegaron pancartas reivindicativas durante el pleno, ha convocado una manifestación a realizar en Zaragoza el próximo día 27 de febrero. El domingo 24, la Coordinadora instaló mesas para recoger firmas en la plaza del Pilar y en los rastros de La Romareda y de la plaza de toros, en Zaragoza. En total, se consiguieron unas 1.500 firmas de apoyo, con lo que suman ya 12.000 con las recogidas en la comarca afectada. *Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón.*

24 de enero: Críticas a la gestión privada de la educación de calle.

El Consejo Local de Acción Social de Zaragoza confirmó las intenciones del equipo de gobierno municipal de privatizar la educación de calle en los barrios de Torrero, Delicias y Margen Izquierda. Al principio, el Ayuntamiento pretendía exigir a los colectivos aspirantes la calificación empresarial, lo que hubiera impedido concurrir a los colectivos sociales. La presión de éstos y de las asociaciones vecinales ha suavizado las condiciones del concurso, pero no ha evitado las críticas de la Asociación Profesional de Educadores Sociales, que opina que las empresas de arrendamiento de servicios aspirantes no realizan un trabajo serio y de calidad y de la asociación de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia *Molimo*, que piensa que estas labores debían ser realizadas por colectivos sociales sin ánimo de lucro, como hasta ahora, pues éstos persiguen beneficios pedagógicos y no económicos. *Heraldo de Aragón.*